


**FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA**  
**N. I. T. 800.220.563 - 0**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**EN MILES DE PESOS**

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
<b>INGRESOS</b>	<b>697.358.034</b>	<b>375.280.000</b>
CONTRATOS DE SERVICIOS	<u>697.358.034</u>	<u>375.280.000</u>
OTROS INGRESOS	-	-
<b>COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<b>377.263.000</b>	<b>210.890.150</b>
<b>EXEDENTES BRUTOS</b>	<b>320.095.034</b>	<b>164.389.850</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>40.263.202</b>	<b>35.254.358</b>
Honorarios	12.000.000	12.000.000
Servicios Públicos	2.780.168	1.829.058
Servicios de terceros	12.000.000	10.800.000
Arrendamientos	6.600.000	6.000.000
Seguros	-	-
Suministros	3.100.000	2.500.000
Gastos Diversos	<u>3.783.034</u>	<u>2.125.300</u>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>279.831.832</b>	<b>129.135.492</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>7.710.000</b>	<b>7.710.000</b>
DEPRECIACIONES	7.710.000	7.710.000
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	-	-
PROVISION IMPORRENTA	-	-
<b>EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO</b>	<b>272.121.832</b>	<b>121.425.492</b>

  
**GIOVANNI ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ**  
 Representante Legal

  
**GABRIEL CABRALES VERA**  
 Contador T.P. 141052 - T

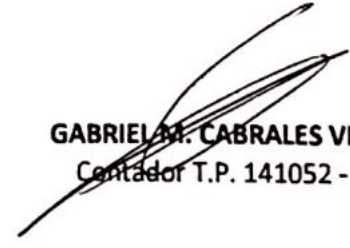
**FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA**  
**N. I. T. 800.220.563 - 0**  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**  
**PASIVO**

	AL 31/12/2018	AL 31/12/2017	AL 1/1/2017
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	31.438.583	19.757.758	-
IMPUESTOS POR PAGAR	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			4.955.650
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>31.438.583</b>	<b>19.757.758</b>	<b>4.955.650</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31.438.583</b>	<b>19.757.758</b>	<b>4.955.650</b>

**PATRIMONIO**


	AL 31/12/2018	AL 31/12/2017	AL 1/1/2017
CAPITAL SOCIAL SOCIALES	107.192.000	107.192.000	107.192.000
EXCEDENTES ACUMULADOS	158.164.492	42.158.350	36.739.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	272.121.832	121.425.492	5.419.350
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>537.478.324</b>	<b>270.775.842</b>	<b>149.350.350</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>568.916.907</b>	<b>290.533.600</b>	<b>154.306.000</b>

  
**GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNANDEZ**  
 Representante Legal

  
**GABRIEL M. CABRALES VERA**  
 Contador T.P. 141052 - T

**FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA**  
**N. I. T. 800.220.563 - 0**  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**  
**ACTIVO**

	AL 31/12/2018	AL 31/12/2017	AL 1/1/2017
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	199.476.517	88.150.250	78.531.000
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	318.234.316	160.003.350	15.625.000
IMPUESTOS CORRIENTES	-	-	10.060.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	-	-
INVENTARIOS	16.536.074	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>534.246.907</b>	<b>248.153.600</b>	<b>104.216.000</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO	34.670.000	42.380.000	50.090.000
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>34.670.000</b>	<b>42.380.000</b>	<b>50.090.000</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>568.916.907</b>	<b>290.533.600</b>	<b>154.306.000</b>

  
**GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ**  
 Representante Legal

  
**GABRIEL M. CABRALES VERA**  
 Contador T.P. 141052 - T

**FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA**  
**N. I. T. 800.220.563 - 0**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**EN MILES DE PESOS**

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**


Excedente neto del ejercicio		<u>272.121.832</u>
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por operaciones		<u>-</u>
Deudores	-	158.230.966
Disminucion de inventarios	-	16.536.074
Cuentas por Pagar	-	11.680.825
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-</b>	<b><u>163.086.215</u></b>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Adicion de Equipo de Computo		-
Adición de impresoras		-
Adición de software aplicativo		-
Adición muebles y equipo oficina		-
Depreciaciones		7.710.000
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b><u>7.710.000</u></b>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Adiciones de superavit de Capital	-	<u>5.419.350</u>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>		<b><u>111.326.267</u></b>
Efectivo al inicio del año		88.150.250
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b><u>199.476.517</u></b>


  
**GIOVANNA ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ**  
 Representante Legal

  
**GABRIEL M. CABRALES VERA**  
 Contador T.P. 141052 - T

FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA  
N. I. T. 800.220.563 - 0  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	SALDO AL 31/12/2017	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO AL 31/12/2018
APORTES SOCIALES	107.192.000	-	-	107.192.000
EXCEDENTES NETOS EJERCICIO POR APLICAR	121.425.492	150.696.340	-	272.121.832
EXCEDENTES NETOS APLICADOS	42.158.350	116.006.142	-	158.164.492
TOTAL PATRIMONIO	270.775.842	266.702.482	-	537.478.324

  
GIOVANNI ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ  
Representante Legal

  
GABRIEL M. CABRALES VERA  
Contador T.P. 141052 - T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

420008E76DE00491

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GABRIEL MAURICIO CABRALES VERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79925277 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 141052-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Marzo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS AÑOS 2017 - 2018

### 1. INFORMACION GENERAL

#### Entidad

La Fundación Escuela Cultural Común & Arte FUCCA, se constituyó en la República de Colombia, según certificación del 26 de febrero de 1997 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita el 26 de febrero de 1997 en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. 0002267 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

El objeto social de la Fundación es:

La actividad principal de la Fundación es dedicar sus actividades y capitales a realizar contratos de gestión y participación social en proyectos culturales, deportivos, educativos que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo territorial principalmente para la provisión de servicios técnicos y especializados en general así como actividades en general, en todas sus ramas y funciones conexas sin restricción alguna.

Como parte de sus actividades, la Fundación mantiene concentración en la relación comercial con La Alcaldía mayor de Bogotá, lo cual comprende principalmente para: la contratación en proyectos sociales y culturales con las diferentes secretarías de desarrollo locales, cuentas por cobrar. Los estados financieros demuestran ventas con La Alcaldía mayor de Bogotá para estos años equivalentes al 100% sobre el total. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para MICROEMPRESAS) emitidas por el IASB (Internacional AccountingStandardsBoard) que han sido adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas

normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Fundación que posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Fundadores.

Para todos los periodos anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive, los estados financieros de la Fundación se preparaban de acuerdo con el Decreto 2649 y 2650 de 1993. Los efectos de la adopción de la NIIF para MICEROEMPRESAS y las exenciones adoptadas para la transición de la NIIF para MICROEMPRESAS se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del periodo 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para MICROEMPRESAS exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## **2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fundación (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Pesos Colombianos (\$COP) que corresponde a la moneda funcional y de Presentación de la Fundación. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Pesos Colombianos (\$COP).

## **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

## **2.4 Activos no corrientes disponibles para su venta**

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta o distribución. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos, o elementos de un grupo para disposición, son revalorizados por su costo histórico menos la depreciación acumulada o provisión por deterioro de activos y cualquier pérdida o ganancia producto de su enajenación es reconocida en el estado de resultados integrales del ejercicio.



## **2.5 Propiedades, planta y equipo**

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Fundación y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos. La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

**Construcciones y edificaciones 20 años**

**Muebles y enseres 10 años**

**Equipos de computación 5 años**

**Vehículos 5 años**

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

## **2.6 Deterioro de activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

## **2.7 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o

vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

## **2.8 Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## **2.9 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Al ser la Fundación una entidad sin ánimo de lucro se encuentra exenta de la tasa del impuesto de renta y del Impuesto CREE, sin embargo, la Fundación debe presentar la declaración anual del Impuesto de Renta y Complementarios a manera informativa ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

## **2.10 Reconocimiento de ingresos y gastos**

### **2.10.1 Ingresos relacionados con la operación**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

### **2.11.2 Gastos**

Se reconocen por el método del devengado.

### **3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

#### **3.1 Estimados y criterios contables críticos**

La preparación de estados financieros requiere que la Fundación realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Fundación se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Fundación y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

#### **a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar**

La Fundación evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y La Fundación Escuela Cultural Común y Arte FUCCA al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Administración de la Fundación no considera que deba constituir una provisión de deterioro.

#### **b) Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

#### **4. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS**

La Fundación está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

##### **a) Marco de Administración de Riesgo**

Las políticas de administración de riesgo de la Fundación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Fundación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

##### **b) Riesgo Crediticio**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de la Fundación.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

##### **c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

##### **d) Riesgo de capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Fundación estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Fundación es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el

mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Fundación no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

## **5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

**CAJA Y BANCOS:** con un saldo de \$ 199.476.517 representados en Dinero \$199.476.517, presentando una variación respecto al año 2017 de \$111.326.267 y porcentual del 126%.

### **CUENTAS POR COBRAR:**

Con un saldo de \$ 318.234.316, representados en las facturas de los Contratos en ejecución que se ajustan a las normas vigentes, debidamente soportadas y aceptadas, presentando una variación respecto al año 2017 de 158.230.966 y porcentual del 99%.

## **6. INVENTARIOS:**

**SUMINISTROS:** con un saldo de \$16.536.074 representados en elementos de papelería, elementos de seguridad industrial y elementos deportivos para la entrega y ejecución de proyectos sociales presentando una variación respecto al año 2017 de \$16.536.074 y porcentual del 100%.

## **7. FIJO NETO:**

**MUEBLES Y ENSERES:** Con un saldo de \$ 38.500.000, representados en Escritorios, Sillas, Archivadores y elementos de decoración, Equipos de Video, Tableros electrónicos, y otros requeridos para la ejecución de los diferentes proyectos, presentando una variación respecto al año 2017 de \$0 y porcentual del 0%.

**EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Con un saldo por la suma de \$ 19.300.000, representados en Computadores, impresoras, equipos de comunicación y accesorios para la administración y la ejecución de los proyectos de la fundación, presentando una variación respecto al año 2017 de \$0 y porcentual del 0%.

**DEPRECIACION ACUMULADA:** Con un saldo de \$ 23.130.000; aplicando el método de depreciación en línea recta según las políticas contables

presentadas en la NOTA 2.5 y los tiempos establecidos para la vida útil de los activos fijos de la fundación, presentando una variación respecto al año 2017 de -\$7.710.000 y porcentual del 50%.

## 8. P A S I V O:

**CUENTAS POR PAGAR:** Con un saldo de \$31.438.583 conformado por cuentas por pagar a terceros con un saldo de \$31.438.583, correspondiente a cuentas de cobro de prestación de servicios y facturas de suministros para los proyectos a diciembre de 2.018, presentando una variación respecto al año 2017 de \$11.680.825 y porcentual del 59%.

## 9. PATRIMONIO

El Patrimonio que asciende a la suma de \$ 537.478.324, corresponde a los siguientes ítems: Aportes sociales \$ 107.192.000, excedentes del presente Ejercicio \$ 272.121.832 que se toma del Estado de Resultados y excedentes del ejercicio años anteriores por \$ 158.164.492.

## 10. INGRESOS.

Los ingresos de la fundación se componen de la siguiente manera:

	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VAR ABS	VAR %
INGRESOS	350.280.000	697.358.034	322.078.034	86%
CONTRATOS DE SERVICIOS	350.280.000	697.358.034	322.078.034	86%
OTROS INGRESOS	-	-	-	N/A

## 11. GASTOS

Los gastos de la fundación por los años 2017 y 2018 están conformados de la siguiente manera:

	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	VAR ABS	VAR %
Honorarios	12.000.000	12.000.000	-	0%
Servicios Públicos	1.829.058	2.780.168	951.110	52%


Servicios de terceros	10.800.000	12.000.000	1.200.000	11%
Arrendamientos	6.000.000	6.600.000	600.000	10%
Seguros	0	0	-	0%
Suministros	2.500.000	3.100.000	600.000	24%
Gastos Diversos	2.125.300	3.783.034	1.657.734	78%


### 11. COSTOS

Los costos de la prestación de los servicios de los años 2017 y 2018 están conformados de la siguiente manera:

	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VAR ABS	VAR %
Honorarios	94.900.568	167.316.141	72.415.573	76%
Servicios	84.356.060	126.383.105	42.027.045	50%
Insumos	31.633.523	83.563.755	51.930.232	164%

Cordialmente,

  
**GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ**  
 Representante Legal FUCCA

  
**GABRIEL M. CABRALES VERA**  
 Contador T.P. 141052 - T

FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA  
**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS del año 2018**  
En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2019

Señores  
Asamblea General  
La Ciudad

Nosotros **GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ** como representante legal de la **FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN Y ARTE FUCCA** y **GABRIEL MAURICIO CABRALES VERA**, en su calidad de Contador General, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2018 de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y decreto 3022 de 2013 NIIF para Pymes y el Decreto 2496 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Balance General refleja razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2018 ; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas. Además:


1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. No hemos tenido conocimiento de:
  - Violaciones por parte del Representante legal , empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción ( Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir , manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.




- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
  - Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de sociedades, DIAN, Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
  - Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.
  - La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2018 los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
  4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
  5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
  6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
  7. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de este Balance General.
  8. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto) 1406 de Julio 28 de 1.999).
  9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado
11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.
12. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros
13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
14. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.
15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Cordialmente,



GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ  
Representante Legal FUCCA



GABRIEL M. CABRALES VERA  
Contador T.P. 141052 - T